



**PROGRAMA DE MOVILIDAD PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**UCO GLOBAL ASIA 2023/2024**

Con fecha 4 de noviembre de 2022 se publicó la Convocatoria de Becas para la realización de estancias de estudios durante el curso 2023-24 o prácticas durante el curso 2022-23 en Universidades asiáticas ([BOUCO 2022/01051](#)).

De conformidad con lo establecido en los artículos tercero y sexto de la citada convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente, en atención a la cual se procede a publicar el siguiente

Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas y baremación PROVISIONAL de los méritos de los y las solicitantes para la realización de estancias de estudio durante el curso 2023-24 y prácticas durante el curso 2022-23 en Universidades asiáticas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/kY6IH5CW0KePjHuourQtA==	<b>Fecha</b>	13/12/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ávila López		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code//kY6IH5CW0KePjHuourQtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code//kY6IH5CW0KePjHuourQtA==</a>	<b>Página</b>	1/3



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y ADMITIDAS										
Apellidos, Nombre	Titulación	Movilidad Previa	Acreditación Lingüística	Nota idiomas (max. 2 puntos)	Nota media del expediente (base 10)	Nota media participación Expediente (80% valor)	Puntuación en aplicación de	Nota de participación Final	Orden prelación	Modalidad plaza
Referencia a articulado de la Convocatoria		Artículo: 6.1. b		Artículo: 6.1. a		Artículo: 6.1.b (2º párrafo)		Artículo 6		
Costa Rodríguez, María	Turismo + Traducción e Interpretación	No	Inglés B2	0,75	7,94	6,352	0	7,102	1	Estudios
Rodríguez Bazante, Sofía Isabela	Turismo	No	Inglés C1	1	7,5	6	0	7	2	Estudios
Botias Tejero, María	Administración y Dirección de Empresas	No	Inglés B2	0,75	6,78	5,424	0	6,424	3	Estudios
García Fernández, Antonio José	Ingeniería Electrónica Industrial	No	Inglés B2	0,75	6,73	5,384	0	6,134	4	Estudios
Izaguirre Aranda, María Eugenia	Cine y Cultura	No	Inglés B2	0,75	6,66	5,328	0	6,078	5	Estudios
De Lucas Cantero, Marta	Veterinaria	No	Inglés B2	0,75	6,54	5,232	0	5,982	6	Estudios
González Fdez.-Bolaños, Antonio	Ingeniería Electrónica Industrial	No	Inglés B2	0,75	6	4,8	0	5,55	7	Estudios
Navarro González, Celia	Estudios Ingleses	Sí	Inglés B2	0,75	7,16	5,728	0	6,478	8	Estudios
Martos Del Rey, Laura	Estudios Ingleses	Sí	Inglés B2	0,75	7,11	5,688	0	6,438	9	Estudios
Alonso Moreno, Mariano José	Administración y Dirección de Empresas	Sí	Inglés B2	0,75	6,78	5,424	0	6,174	10	Estudios

Código Seguro De Verificación:	/kY6IH5CWOkePjHuourQtA==	Fecha	13/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code//kY6IH5CWOkePjHuourQtA==	Página	2/3



<b>LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS</b>	
<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Causa de exclusión</b>
Barrajon Guio, Enrique	1
El Hallam Ennahi, Saliha	1
Escribano Serena, Jesús	1
Grande Salido, Rafael	1
Hermo López, Irene	1
Herrada Fernández, María del Mar	1
López Marabotto, Marta	1
Luque Arroyo, Fátima	1
Mantas Navas, María	1
Ramos Rozalen, Jorge David	1
Reina Serrano, Alberto	1
Royo Peña, Lleó	1
Sánchez Soler, Sofía	1
Santamaría Amutio, Alba	1

(1) No acredita nivel mínimo de competencia lingüística en lengua inglesa según lo exigido en el Artículo 3, apartado c de la Convocatoria.

Se abre plazo, **hasta el 21 de diciembre de 2022** (inclusive), para la subsanación de las solicitudes completas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, preferentemente por la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en cualquier registro oficial de la Universidad de Córdoba, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba a 13 de diciembre de 2022

Fdo. Prof. Francisco Javier Ávila López

Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad  
de la Universidad de Córdoba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/kY6IH5CWOkePjHuourQtA==	<b>Fecha</b>	13/12/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Ávila López		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code//kY6IH5CWOkePjHuourQtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code//kY6IH5CWOkePjHuourQtA==</a>	<b>Página</b>	3/3

